

Spain-Madrid: Bearings
OJ S 178/2019 16/09/2019
Contract notice – utilities
Supplies

Legal Basis:

Directive 2014/25/EU

Section I: Contracting entity

I.1. Name and addresses

Official name: Renfe — Fabricación y Mantenimiento, S. M. E., S. A.

National registration number: A86868239

Postal address: C/ Antonio Cabezón, s/n

Town: Madrid

NUTS code: ES España

Postal code: 28034

Country: Spain

Contact person: Miguel Arranz González

E-mail: marranz@renfe.es

Telephone: +34 913009751

Fax: +34 913009715

Internet address(es):

Main address: <http://www.renfe.com>

Address of the buyer profile: <https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink%3AperfilContratante&idBp=0idnC4wW4oEQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

I.3. Communication

Access to the procurement documents is restricted. Further information can be obtained at:

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink%3AperfilContratante&idBp=0idnC4wW4oEQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

Additional information can be obtained from the abovementioned address

Tenders or requests to participate must be submitted to the abovementioned address

I.6. Main activity

Railway services

Section II: Object

II.1. Scope of the procurement**II.1.1. Title**

Suministro de rodamientos varios

Reference number: 2019-00783

II.1.2. Main CPV code

44440000 Bearings

II.1.3. Type of contract

Supplies

II.1.4. Short description

Suministro de rodamientos varios.

II.1.5. Estimated total value

Value excluding VAT: 2 900 000,00 EUR

II.1.6. Information about lots

This contract is divided into lots: no

II.2. Description

II.2.3. Place of performance

NUTS code: ES España

II.2.4. Description of the procurement

Suministro de los siguientes rodamientos:

- 1o.-R^{fa} Renfe 01203444 cojinete lado opuesto acoplamiento – 400 uds;
- 2o.-R^{fa} Renfe 01390246 cojinete de rodillos cónicos – 550 uds;
- 3o.-R^{fa} Renfe 01497352 rodamiento de rodillos a rótula – 90 uds.;
- 4o.-R^{fa} Renfe 04500074 sello exterior – 70 uds.;
- 5o.-R^{fa} Renfe 05431980 rodamiento rigido – 15 uds.;
- 6o.-R^{fa} Renfe 06500302 conjunto rodamientos – 430 uds.;
- 7o.-R^{fa} Renfe 06700130 anillo distanciador – 20 uds.;
- 8o.-R^{fa} Renfe 06750372 cojinete de rodillos – 830 uds.;
- 9o.-R^{fa} Renfe 07913578 rodamiento de rodillos – 40 uds.;
- 10o.-R^{fa} Renfe 19004336 rodamiento di= 45 de=100 e=25 radial rigido una hilera de bolas una placa de protección – 50 uds.;
- 11o.-R^{fa} Renfe 19004341 rodamiento di= 55 de=100 e=21 radial rigido una hilera de bolas una placa de protección – 30 uds.;
- 12o.- R^{fa} Renfe 19007176 rodamiento di= 25 de= 47 e=12 radial rigido una hilera de bolas dos placas de obturación – 950 uds.;
- 13o.- R^{fa} Renfe 19014009 rodamiento di= 60 de=110 e=28 radial de una hilera de bolas con contacto angular – 50 uds.;
- 14o.- R^{fa} Renfe 19014120 rodamiento di= 45 de= 84 e=19 radial de una hilera de bolas con contacto angular - 200 uds.;
- 15o.-R^{fa} Renfe 19033251 rodamiento de rodillos NU216 - 30 uds.;
- 16o.-R^{fa} Renfe 19033451 set de rodamientos cilíndricos para caja de grasa 130 x240 – 10 uds.;
- 17o.-R^{fa} Renfe 19048355 rodamiento di=130 de=220 e=73 rodillos oscilantes de dos hileras, con agujero cilindrico – 16000 uds.;
- 18o.-R^{fa} Renfe 19048358 rodamiento di=130 de=280 e=93 rodillos oscilantes de dos hileras, con agujero cilindrico – 280 uds.;
- 19o.-R^{fa} Renfe 19065650 rodamiento di=200 de=280 e=48 de rodillos cónicos – 450 uds.;
- 20o.-R^{fa} Renfe 19301073 rodamiento de ejecución especial di=100 de=215 e=47 – 350 uds.;
- 21o.-R^{fa} Renfe 19301150 cojinete de rodillos cónicos 130 x 230 x160 (TBU de SKF) – 50 uds.;
- 22o.-R^{fa} Renfe 82651738 placa de distancia Ø100XØ125X0,5 – 80 uds.;
- 23o.-R^{fa} Renfe 82653382 rodam. rodill. CIL. NJ2310E (C) – 30 uds.;
- 24o.-R^{fa} Renfe 82751412 guardapolvo – 250 uds.;
- 25o.-R^{fa} Renfe 82751413 Circlip – 200 uds.;
- 26o.-R^{fa} Renfe 85455242 - tapa frontal caja de grasa SKF 432852 – 10 uds.

II.2.5. Award criteria

Price is not the only award criterion and all criteria are stated only in the procurement documents

II.2.6. Estimated value

Value excluding VAT: 2 900 000,00 EUR

II.2.7. Duration of the contract, framework agreement or dynamic purchasing system

Duration in months: 24

This contract is subject to renewal: no

II.2.10. Information about variants

Variants will be accepted: yes

II.2.11. Information about options

Options: no

II.2.13. Information about European Union funds

The procurement is related to a project and/or programme financed by European Union funds:
no

II.2.14. Additional information

Section III: Legal, economic, financial and technical information

III.1. Conditions for participation

III.1.1. Suitability to pursue the professional activity, including requirements relating to enrolment on professional or trade registers

List and brief description of conditions:

Para aquellos licitadores a los que el Grupo Renfe haya comunicado el usuario y contraseña de acceso al Espacio de Licitadores, no resultará necesario que aporten la documentación que ya está incluida en dicho Espacio, siempre que ésta se encuentre debidamente actualizada y vigente (caso contrario, deberán incluir la documentación correspondiente, de acuerdo con lo que se indica en cada apartado).

No obstante, deberán aportar declaración responsable firmada por persona con capacidad y poder suficiente donde manifiesten que las circunstancias reflejadas en la documentación que obra en el Espacio de Licitadores no han experimentado variación, conforme al modelo de declaración responsable expresa: Documentación Registro Proveedores. dicho modelo se encuentra en el «Perfil del Contratante».

Cada licitador presentará la documentación acreditativa de los requisitos que se enumeran a continuación, original o copia legitimada notarialmente.

1) Tener personalidad jurídica y capacidad de obrar conforme se indica en el Título II, capítulo II, apartado 2 de las «Instrucciones por las que se regulan los procedimientos de contratación de Renfe Fabricación y Mantenimiento Sociedad Mercantil Estatal, S. A., de 27.6.2018», (en adelante Instrucción), disponible en el «Perfil del Contratante».

Se acreditará en la forma que se establece en el Título II, capítulo II, apartado 3 de la misma, aportando copia notarial de los documentos allí indicados;

2) Poder de representación/DNIs. Se acreditará mediante la presentación de original o copia legitimada notarialmente de las Escrituras de Poderes de representación de los firmantes de

la Solicitud de Participación y resto de documentación requerida, así como copia de su/s DNIs o documento de identificación oficial equivalente vigente (del o de los firmantes), igualmente legitimados notarialmente;

3) No estar incurso en causas de prohibición o incompatibilidad para contratar con Renfe Fabricación y mantenimiento ni en ninguna de las causas establecidas en el artículo 71 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público.

Se acreditará mediante declaración responsable según Modelo que se puede obtener en el «Perfil del Contratante», que surtirá los mismos efectos que la declaración responsable otorgada ante la autoridad administrativa a que se refiere dicho apartado;

4) Sometimiento a las leyes españolas y a los Juzgados y Tribunales de Madrid capital.

Se aportará declaración, firmada por persona con poder y capacidad suficiente, que se realizará cumplimentando el modelo que se puede obtener en el «Perfil del Contratante»;

5) Si el licitador tuviese la condición de PYME, conforme al criterio de Recomendación UE, deberá aportar Declaración Responsable según modelo que puede obtenerse en el «Perfil del Contratante». Este dato se solicita únicamente con fines estadísticos, (si no se presenta esta declaración responsable, se entenderá que la empresa no reúne los requisitos necesarios para ser considerada microempresa, pequeña empresa o mediana empresa);

6) Datos de contacto del licitador a efectos de Comunicaciones/Notificaciones, conforme al modelo que se puede obtener en el «Perfil del Contratante»;

7) Se admitirá la acreditación de los requisitos solicitados en este apartado, a través de la Declaración Responsable que siga el formulario normalizado del denominado Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), establecido por el Reglamento de Ejecución (UE) 2016/7, de la Comisión, de 5.1.2016.

Todas las declaraciones antedichas deberán estar suscritas por los representantes de los licitadores, debiendo acreditar tal condición mediante la aportación de copia legalizada notarialmente del poder y del DNI o documento equivalente del o los firmantes, igualmente legalizada notarialmente, y haber sido emitidas en un plazo no superior a 30 días de la fecha límite de presentación de las Solicitudes de Participación.

III.1.2. Economic and financial standing

List and brief description of selection criteria:

Será de aplicación lo establecido en el Título II, capítulo II, apartado 4 de la «Instrucción». Si el licitador se basa en la solvencia y medios de otras entidades, deberá aportar escrito legalizado notarialmente de manifestación de voluntad y compromiso según se indica en el referido apartado 4 de la Instrucción, conforme al modelo «Puesta a disposición de medios» que a tal efecto se encuentra en el «Perfil del Contratante».

La capacidad económica y financiera se acreditará conforme a lo siguiente:

— Declaración Responsable sobre el volumen global de negocio, referido como máximo a los 3 últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario que, en la medida que se disponga de las referencias de dicho volumen de negocios,

— Declaración Responsable donde declare que cumple con el requerimiento mínimo de solvencia económica y financiera exigida, es decir, que supera el valor resultante del cociente entre el Importe Total de las Matriculas que Oferte (ITMO), y el número de años de vigencia del contrato (NAV), multiplicado por 1,50.

En lo que respecta a la solvencia económico financiera de las agrupaciones de empresarios será de aplicación lo establecido al respecto en la normativa estatal aplicable.

Renfe Mantenimiento se reserva la facultad de verificar los datos aportados, mediante la solicitud a los licitadores para que aporten las cuentas a los que aquellos se refieran. En el supuesto de que los datos aportados no concuerden con los figurados en las mismas, se

podría incurrir en la prohibición de contratar recogida en la letra e) del apartado 1 del artículo 71 de la Ley de Contratos del Sector Público.

III.1.3. Technical and professional ability

List and brief description of selection criteria:

Será de aplicación lo establecido en el Título II, capítulo II, apartado 4 de la «Instrucción». Si el licitador se basa en la solvencia y medios de otras entidades, deberá aportar escrito legalizado notarialmente de manifestación de voluntad y compromiso según se indica en el referido apartado 4 de la Instrucción, conforme al modelo «Puesta a disposición de medios» que a tal efecto se encuentra en el «Perfil del Contratante».

La capacidad técnica se acreditará conforme a lo siguiente:

— Declaración Responsable con una relación de los principales suministros análogos a los que son objeto de licitación, realizados en los últimos 3 años, indicando importe, fechas y destinatario de los mismos, acompañados de certificados de buena ejecución.

Los trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario.

— Declaración Responsable donde declare que cumple con el requerimiento mínimo de solvencia técnica exigida, es decir, que supera el valor resultante del cociente entre el Importe Total de las Matriculas que Oferte (ITMO), y el número de años de vigencia del contrato (NAV), multiplicado por 0,70.

Los trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario.

2) Certificaciones de sistema de gestión de la empresa fabricante de los productos en el ámbito de la licitación:

— ISO 9001,

— ISO 14001,

— IRIS.

O equivalentes.

En lo que respecta a la solvencia técnica de las agrupaciones de empresarios será de aplicación lo establecido al respecto en la normativa estatal aplicable.

III.1.6. Deposits and guarantees required

Garantía definitiva: 3 % del importe adjudicado.

III.1.7. Main financing conditions and payment arrangements and/or reference to the relevant provisions governing them

Renfe Fabricación y Mantenimiento, S. M. E., S. A. abonará las facturas a los 60 días desde la recepción efectiva de las facturas, de acuerdo con lo establecido al respecto en el Pliego de Condiciones Particulares.

III.1.8. Legal form to be taken by the group of economic operators to whom the contract is to be awarded

Para el supuesto de presentación mediante agrupación, solo se admitirán agrupaciones de empresas que revistan la forma de Unión Temporal de Empresas.

III.2. Conditions related to the contract

III.2.2. Contract performance conditions

El adjudicatario deberá asegurar la disponibilidad de recursos técnicos y humanos necesarios en cada momento para poder dar respuesta, con los niveles de calidad requeridos y dentro de los plazos exigidos, a las necesidades de Renfe Mantenimiento. Las entregas se realizarán según los términos Incoterm DDP.

El Proveedor debe ofertar y entregar a Renfe Mantenimiento el producto que está especificado en la documentación técnica que forma parte del expediente de la licitación. El Proveedor tiene la obligación de controlar la calidad del producto requerido atendiendo como mínimo a los requisitos establecidos por Renfe Mantenimiento. Renfe Mantenimiento se reserva la facultad de verificar periódicamente mediante auditorias de proceso, inspecciones puntuales o recepción en origen de producto acabado, el nivel de cumplimiento de los planes de calidad, normas aplicables y acuerdos. Para ello, el suministrador deberá tener a su disposición todos los registros generados durante la fabricación.

Section IV: Procedure

IV.1. Description

IV.1.1. Type of procedure

Negotiated procedure with prior call for competition

IV.1.3. Information about a framework agreement or a dynamic purchasing system

The procurement involves the establishment of a framework agreement

Framework agreement with several operators
Envisaged maximum number of participants to the framework agreement: 4

IV.1.8. Information about the Government Procurement Agreement (GPA)

The procurement is covered by the Government Procurement Agreement: no

IV.2. Administrative information

IV.2.2. Time limit for receipt of tenders or requests to participate

Date: 09/10/2019 Local time: 12:00

IV.2.3. Estimated date of dispatch of invitations to tender or to participate to selected candidates

Date: 18/10/2019

IV.2.4. Languages in which tenders or requests to participate may be submitted

Spanish

IV.2.6. Minimum time frame during which the tenderer must maintain the tender

Duration in months: 6 (from the date stated for receipt of tender)

Section VI: Complementary information

VI.1. Information about recurrence

This is a recurrent procurement: no

VI.2. Information about electronic workflows

Electronic invoicing will be accepted

VI.3. Additional information

Renfe Fabricación y Mantenimiento invitará a presentar oferta a los licitadores que cumplan con los requisitos establecidos en este anuncio, facilitándoles para ello el Pliego de Condiciones Particulares. Los gastos de publicidad de la presente licitación en el Boletín Oficial del Estado serán con cargo a la/s empresa/s adjudicataria/s. Las cuantías exigibles por tasa de publicación de anuncios pueden ser consultadas en la página Web del Boletín Oficial del Estado en la dirección: <http://www.boe.es>.

Esta licitación se rige por la Ley 31/2007, de 30 de octubre, sobre procedimientos de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y los servicios postales, y las Instrucciones por las que se regulan los Procedimientos de Contratación de Renfe Fabricación y Mantenimiento Sociedad Mercantil Estatal, S. A., de fecha 27.6.2018. Toda correspondencia mantenida sobre esta licitación deberá hacer referencia al número de expediente indicado en este anuncio. La documentación deberá presentarse en castellano. En caso contrario, deberá venir acompañada de una traducción al idioma castellano, primando ésta última en caso de duda o discrepancia. Las solicitudes de participación/ofertas podrán entregarse «en mano» o enviarse por correo antes de la fecha y hora límites indicadas anteriormente en el «Plazo de solicitudes de participación/ofertas» y en la dirección señalada en el primer apartado de este anuncio. Para el supuesto de envío por correo, se procederá según lo indicado en el apartado 4 del Capítulo Único del Título V de la «Instrucción». Al presentar la solicitud de participación/oferta se hará entrega de una carta (fuera del sobre), en la que se facilitarán los datos de la empresa que servirán, a todos los efectos, para mantener o realizar las comunicaciones y notificaciones entre Renfe Fabricación y Mantenimiento, S. M. E., S. A., y la empresa licitadores, cumplimentando los datos requeridos en el modelo «Datos de contacto a efectos de comunicaciones» que se encuentra disponible en «Modelos de declaración responsable», dentro del «Perfil del Contratante». Esta y otras informaciones pueden ser consultadas en la dirección: <https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink%3AperfilContratante&idBp=0idnC4wW4oEQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

VI.4. Procedures for review

VI.4.1. Review body

Official name: Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales
Postal address: Avenida General Perón, 38, 8ª planta
Town: Madrid
Postal code: 28020
Country: Spain
E-mail: tribunal_recursos.contratos@minhap.es
Telephone: +34 913491446

VI.4.3. Review procedure

Precise information on deadline(s) for review procedures:
15 días hábiles (artículo 104 de la Ley 31/2007).

VI.4.4. Service from which information about the review procedure may be obtained

Official name: Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales
Postal address: Avenida General Perón, 38, 8ª planta
Town: Madrid
Postal code: 28020
Country: Spain

VI.5. Date of dispatch of this notice

11/09/2019